

Expediente: **112/24**

Carátula: **HAEL JULIAN ALBERTO Y Hael MAURICIO NICOLAS C/ SUCESTORES DE Hael PEDRO JUAN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **02/07/2024 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - Hael, MAURICIO NICOLAS-ACTOR/A

27368059590 - Hael, JULIAN ALBERTO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 112/24



H3020177200

JUICIO: Hael JULIAN ALBERTO Y Hael MAURICIO NICOLAS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE:112/24.-

Monteros, 01 de Julio de 2024.

Previo a proveer escrito de demanda:

1- Cumpla con los requisitos de admisibilidad exigidos en el art. 417 del CPCCT., en especial el inc. 1 referente a los datos de la parte. (Art. 417.- Escrito de demanda. El escrito de demanda deberá ser sucinto y deberá contener: 1. Respecto del actor: En caso de personas humanas deberá expresar su nombre, documento nacional de identidad, clave única de identificación tributaria,nacionalidad, estado civil, profesión, fecha de nacimiento, domicilio real y el que constituya a los efectos del proceso y cualquier otro dato que se considere derelevancia....)

2- Siendo el plano de mensura requisito de admisibilidad de la demanda (Art. 476 CPCCT): Acompañe el plano en el formato digital en que fuera entregado por la Dirección General de Catastro la Pcia con sus respectivas firmas digitales, a fin de poder constatar su autenticidad.-FC.-FDO: DRA. MARIA ROCIO GUERRA. SECRETARIA.-

Actuación firmada en fecha 01/07/2024

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.